



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Datos de la deuda por precios públicos por tratamiento de residuos que a 28.06.2012 tiene cada uno de los Ayuntamientos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, DEL GRUPO PARLAMENTARIO Socialista. [8L/5300-0725]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0725, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos de la deuda por precios públicos por tratamiento de residuos que a 28.06.2012 tiene cada uno de los Ayuntamientos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0725]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los datos relativos a la deuda por precios públicos por tratamiento de residuos, que al día de la fecha tiene cada uno de los ayuntamientos de Cantabria?

Santander a 27 de junio de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."